



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Declaración de unión marital de hecho
Demandante	Guillermo Osman Ríos Ramírez
Demandado	Ruby Estela Ochoa Holguín
Radicado	05 679 31 84 001 2022 00118 00
Providencia	Sustanciación No. 148
Decisión	Actualiza datos de contacto del demandado

En escrito precedente allegado por mandatario del demandante, éste aporta actualización de la información de contacto de la demandada para efectos de notificación. En orden a ello, se habilita como nueva dirección del extremo pasivo la carrera 32B No. 36-44, Barrio 13 de junio del municipio de La Pintada (Ant.), siendo su número celular el 321 613 29 28.

NOTIFIQUESE

(Firmado Electrónicamente)
LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ

CERTIFICA QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 028 FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2023. A LAS 8: 00 A.M.  _____ Secretario

Firmado Por:
Libardo De Jesus Acevedo Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf37cf8197cd1ba7e84a78f72418855e4eb6ed569d362f80cdd8f56545ce9a34**

Documento generado en 31/05/2023 11:46:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>